

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

“Te amamos”, dicen al despedir a Lucía

Con música y exigencias de justicia familiares y amigos dan el adiós a la joven; vinculan a proceso al único detenido

KEVIN RUIZ

El tiempo se hizo largo al interior del panteón de San Isidro, en la alcaldía Azcapotzalco, en donde familiares de Elvia Lucía Vázquez la despidieron con música, palabras de aliento, amor y la exigencia de justicia.

Su madre, Norma Angélica Vázquez, se acercó hasta el féretro cuando este fue abierto, arrodillada lo besó. “Te amo”, fueron sus palabras cortadas por el llanto. “Te amamos, mi niña hermosa, te amamos con todo el corazón”, gritó después.

Su novio, desconsolado, le dijo “mi amor” y las palabras fueron callándose en un susurro. Luego tomó la pala y sin dejar de llorar echó tierra al féretro hasta que quedó completamente cubierto. Lo aplaudieron.

Poco a poco fueron diciéndole palabras de despedida, promesas y disculpas. Amigos de la alumna de la carrera de Relaciones Comerciales del Instituto Politécnico Nacional (IPN) también le desearon un largo camino, abrazaron el féretro y tomaron un trago de ron blanco.

Luego esa botella fue pasando de mano en mano, de boca en boca, para que el líquido amortiguara el peso de la muerte.

Hermoso cariño fue entonado por todos los familiares acompañados por un mariachi, que a la distancia tocó para ella. “Venga Vivi”, repetían, así era como su familia solía decirle de cariño.

A Lucía, quien fue encontrada muerta al interior de su trabajo, un despacho en la alcaldía Álvaro Obregón, le gustaba *Llamarada* y esa canción interpretó el conjunto musical.

“Pero me voy de aquí, te dejo mi canción, amor te vas de mí, también me voy de ti, lo nuestro terminó, tal vez me extrañarás, tal vez yo soñaré con esos ojos verdes como mares”.

Traslado al Reclusorio Sur

La madrugada del viernes, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) trasladó a José Luis “N”, detenido al intentar sobornar a policías cuando hallaron el cuerpo de la joven Lucía Vázquez, al Reclusorio Sur, por el delito de cohecho, por lo que un juez lo vinculó a proceso. En audiencia inicial el juez fijó la prisión preventiva justificada.

Abogados de la víctima comentaron que hasta el momento solamente es consignado por este delito, pero se trabaja la carpeta de investigación por el delito de feminicidio.

José Luis “N” fue detenido cuando intentó dar dinero a policías para evitar que lo presentaran ante el Ministerio Público, luego del hallazgo del cuerpo de la joven en el despacho. ●

FRAGMENTO DE LA CANCIÓN LLAMARADA

“Te dejo mi canción,
amor te vas de mí,
también me voy de ti, lo
nuestro terminó, tal vez
me extrañarás, tal vez
yo soñaré con esos ojos
verdes como mares”





Vivi, como le decían de cariño a Elvia Lucía, fue sepultada en el panteón de San Isidro, en Azcapotzalco. La despiden con música de mariachi.



Procesan a uno por muerte de Lucía Vázquez

Por el delito de cohecho, un juez de control vinculó a proceso a José Luis "N", dueño del despacho jurídico donde hallaron el cuerpo de Lucía Vázquez, de 21 años, el pasado martes.

En la audiencia inicial, el juzgador calificó de legal su detención y le impuso la prisión preventiva justificada en el Reclusorio Sur.

José Luis "N" fue detenido cuando intentó dar dinero a policías para evitar que lo presentaran ante el Ministerio Público tras el hallazgo.

Lucía murió por asfixia, según la necropsia.

— Ivan Mejía



INTENTÓ OCULTAR SU MUERTE

A proceso el abogado tras muerte de Lucía

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Un juez de control vinculó a proceso a José Luis "N", de 61 años de edad, por el delito de cohecho, por tratar de sobornar a policías de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México (SSC) tras encontrar el cuerpo de Lucía Vázquez, en su despacho de abogados, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo a las primeras investigaciones, el exreo y presunto abogado, José "M", ofreció dinero a los agentes que llegaron a tomar conocimiento de los hechos, para que declararan que la joven había muerto por causas naturales.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) realizaron el traslado del imputado al Reclusorio Sur, donde un juez de control lo vinculó a proceso y dictó la medida cautelar de prisión preventiva.

Cabe mencionar que, hasta el momento, no se le ha imputado al detenido la muerte de Lucía Vázquez, de 21 años, por lo que la Fiscalía capitalina continúa con las investigaciones en el caso.

Familiares de la joven y sus compañeros del Instituto Politécnico Nacional (IPN) continúan realizando marchas y plantones para exigir que se esclarezca el asesinato de Lucía, toda vez que aseguran que fue violentada y presentaba signos de

violencia-

Las autoridades determinaron que murió de asfixia por sofocación, pero no mencionó si la mataron.

VIOLENCIA



Lucía Vázquez fue encontrada muerta el pasado martes en el interior del despacho de abogados Copsar e Ibarra, y sus familiares aseguran que se halló con signos de violencia





· Lo vincularon por cohecho



Lloran la muerte de Lucía

KEVIN RUIZ

Familiares y amigos de Elvia Lucía la despidieron con música y exigencias de justicia en el panteón de San Isidro, en Azcapotzalco.

El cortejo fúnebre arribó pasadas las 13:00 horas, pero tuvieron que esperar varios minutos hasta que les fue asignado un espacio al interior del camposanto. Luego comenzaron a arreglar el espacio, el último, en donde descansará Lucía, quien fue hallada el martes al interior de un despacho jurídico.

Cerca de las 15:00 horas cargaron el féretro y, uno a uno, los familiares y amigos pudieron darle el adiós eterno a la joven de 21 años. También compartieron con ella una cerveza, y la despidieron ante la resignación de haber perdido un ser querido que era sostén de la familia.

La madre de Lucía, Norma Angélica Vázquez se acercó al féretro y lo besó entre lágrimas.

“Te amamos mi niña hermosa, te amamos con todo el corazón”, gritó la madre de la estudiante del IPN.

ENCARCELADO. La Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJC-DMX) trasladó al Reclusorio Sur al jefe de Lucía, José Luis, detenido al intentar sobornar a policías cuando encontraron el cuerpo de la joven luego de ser vinculado a proceso por el delito de cohecho.

Durante una audiencia, un juez determinó la vinculación y fijó la prisión preventiva justificada al interior de este penal.

Hasta el momento solo es consignado por este delito toda vez que las autoridades aún integran la carpeta por el delito de feminicidio.



EL DATO

REINCIDE
José Luis no saldrá del reclusorio debido al riesgo de fuga que representa, pues es la segunda vez que es procesado.



